



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Chile: Lamentan muerte de matrimonio Luchsinger y piden se atiendan demandas mapuche

Servindi, 4 de enero, 2012.- El atentado que acabó con la vida de una pareja de latifundistas esta madrugada en las cercanías de la comuna de Vilcún, en la Araucanía, donde desde hace años se suscitan enfrentamientos por la propiedad de la tierra, ha provocado el repudio de diversos sectores.

Pero no solo eso, el trágico hecho ha provocado también que sectores ajenos al gobierno se pronuncien a favor de una mayor atención a las demandas del pueblo mapuche que lleva mucho tiempo reclamando el derecho que tienen sobre sus territorios ancestrales, de los cuales han sido despojados.

Los fallecidos a causa del trágico incidente fueron identificados como Werner Luchsinger de 75 años y Vivianne Mckay. Ambos cuerpos fueron hallados calcinados. Según testigos veinte encapuchados ingresaron a la casa de la pareja para prenderle fuego. Los mismos sostendrían luego un enfrentamiento con carabineros.

Por su parte el ministro del Interior, Andrés Chadwick, indicó que no existe evidencia que revele que detrás de estos hechos estén vinculados miembros del pueblo mapuche, sino "un grupo muy menor, muy pequeño, pero que desarrolla acciones extremistas".

Cabe destacar, tal como informan algunos medios, que en el lugar de atentado se hallaron panfletos que aluden al quinto aniversario de la muerte de [Matías Catrileo](#) [1], joven activista mapuche muerto el 3 de enero de 2008 tras recibir disparos por la espalda de un miembro de carabineros.

Catrileo murió en una finca cercana, que es propiedad de Jorge Luchsinger, primo del anciano fallecido hoy, cuando formaba parte justamente de una protesta por recuperación de tierras.

Piñera impone Ley Antiterrorista

Conocida la magnitud del ataque, el presidente Sebastián Piñera anunció medidas especiales para combatir el "terrorismo" en la zona, confirmó así la presentación de una querrela invocando la Ley Antiterrorista por el "cruel y cobarde atentado" contra el empresario agrícola y su pareja.

Esto a pesar que el [Instituto Nacional de Derechos Humanos](#) [2] (INDH) rechazó la aplicación de esta Ley porque "tal como lo han establecido organismos internacionales de derechos humanos, vulnera principios del debido proceso".

"Nuestra legislación penal dispone de los instrumentos suficientes para investigar y sancionar estos repudiables hechos y sancionar a los responsables", expresó el INDH en un comunicado hoy.

"Llamamos a los tribunales de justicia y a los organismos policiales a actuar con la mayor eficacia para identificar a los/as efectivos responsables de estos hechos, juzgarlos de acuerdo a las normas aplicables y sancionarlos como en derecho corresponda", señaló.

Piden atender demandas mapuches



El diputado y presidente del Partido Comunista (PC), Guillermo Teillier, expresó su pesar a nombre del partido aseverando que “este tipo de situaciones no contribuyen en nada para avanzar en las soluciones que requieren las comunidades indígenas, y no tiene justificación de ningún tipo”.

Sin embargo, precisó que “así como la violencia no es el camino, tampoco lo es la represión ciega e interpretaciones sobredimensionadas que llevan a una mayor confrontación”.

Teillier consideró imprescindible que el Estado, con el conjunto de la sociedad, atienda cuanto antes las demandas y los derechos del pueblo mapuche y se cumplan los tratados internacionales en materia de pueblos indígenas.

En esta misma línea se expresó el INDH que insistió en que “la situación del pueblo mapuche debe ser abordada integralmente y generando las condiciones necesarias para un diálogo fecundo y un trabajo persistente entre todos los/as involucrado”.

Tras el incidente ocurrido esta madrugada fue detenido un sujeto identificado como Serafín Córdova Tránsito, de 26 años, quien ingreso herido por un impacto de bala al Hospital de Temuco. El sujeto pertenecería a la comunidad de Lleupeco.

Tags relacionados: [chile](#) [3]

[Instituto Nacional de Derechos Humanos](#) [4]

[la araucania](#) [5]

[ley antiterrorista](#) [6]

[Luchsinger](#) [7]

[mapuche](#) [8]

[sebastian piñera](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/79961>

Links

[1] <http://servindi.org/actualidad/79839>

[2] <http://www.indh.cl/declaracion-publica-instituto-nacional-de-derechos-humanos-repudia-actos-de-violencia-en-la-araucania-y-llama-al-dialogo>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/chile>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/instituto-nacional-de-derechos-humanos>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/la-araucania>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-antiterrorista>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/luchsinger>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuche>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/sebastian-pi%C3%B1era>